

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EZONE S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2.014.**

En la ciudad de Quito DM, a 14 de Abril de 2.014, a las 08h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la Calle Ricardo Sáenz E17-27 entre Carlos Salas y Jaime Andrade, Edificio Sierra 1, Departamento 12-01, de conformidad con la convocatoria realizada en el diario El Telégrafo de la edición del día 29 de Marzo de 2014, se encuentra presente el siguiente accionista, señor Jorge Oswaldo López Navarro, propietario de 18.480 acciones. El accionista presente representa el 98.30% del capital suscrito y pagado.

Preside la junta el Sr. Jorge Oswaldo López Navarro y actúa como Secretario el Ing. Diego Fernando López Olivares, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

La Presidencia dispone se verifique si existe el quórum para declarar instalada la Junta. El Secretario manifiesta que de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías, sí existe el quórum legal, no asisten los otros dos accionistas a pesar de haber sido legal y debidamente convocados, por lo que se instala la Junta y de inmediato se da lectura del orden del día.

Como no hay observaciones que formular, la Junta acepta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de informe de Administración.

El comisario señor Alexis Cruz a pesar de haber sido convocado no se encuentra presente.

1. Conocimiento y aprobación de balances al 31 de diciembre de 2013:

El Gerente General pone en consideración del señor accionista presente, el Balance General y Estado pérdidas y ganancias por el año 2013. Como antecedente se da a conocer que según la convocatoria a esta Junta, publicada en el diario El Telégrafo el 29 de marzo de 2014, dichos balances estuvieron a disposición de los socios desde la fecha de publicación de la convocatoria.

El accionista mayoritario, luego de formular algunas preguntas, aprueba los balances antes indicados por corresponder a la realidad de la empresa, disponiendo se agreguen al expediente respectivo.

2. Conocimiento y aprobación de informe de comisario.

Por Secretaría, se procede a dar lectura del Informe de Comisario, Ing. Alexis Cruz, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2013.

Se aprueba el Informe de Comisario por el año 2013 y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocimiento y aprobación de informe de Administración

Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2013. El accionista aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. Se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

Toma la palabra el Gerente General e informa que debido a la normativa tributaria vigente que establece el pago de un impuesto mínimo, el mismo que es mayor al impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2013, las utilidades generadas que corresponden a \$1715,32 deberán ser destinadas a cubrir el mencionado impuesto.

No habiendo más asuntos que conocer, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta por Secretaría se da lectura al Acta la misma que es aprobada sin objeciones, concluyendo la Junta a las 9h45. Para constancia se la suscribe.



Sr. Jorge López Navarro
Presidente de la Junta y accionista



Ing. Diego López Olivares
Secretario y Gerente General